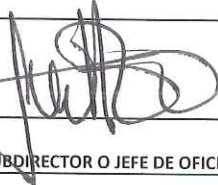


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO	GCC-FOR-027
	PROCESO DE GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION		VERSION	1
	EVALUACIÓN DE PERFIL		FECHA ACTUALIZACION	21/05/2020
VERIFICACIÓN DE PERFIL, EXPERIENCIA Y VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS Y CONDICIONES TÉCNICAS - DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
CATEGORIA A LA QUE APLICA Y DESCRIPCION	Profesional 1 Requisitos mínimos: • Título profesional en Derecho			
PERFIL:	ABOGADO			
PROPONENTE:	LUIS CARLOS SIERRA RODRÍGUEZ			
N° IDENTIFICACION:	CC 17590031			
NIT Y DV:	17590031-0			
DOCUMENTOS ANEXOS REQUERIDOS PARA PROCESO DE CONTRATACION			CUMPLE	
			SI	NO
1	HOJA DE VIDA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA-SIGEP		X	
2	DECLARACION DE BIENES Y RENTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA-SIGEP		X	
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD		X	
4	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS		X	
5	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL		X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA MATRICULA PROFESIONAL		X	
7	CERTIFICADO DE ESTUDIOS (LEGIBLES)		X	
8	CERTIFICACIONES LABORALES O DE EXPERIENCIA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		X	
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X	
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X	
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X	
12	CERTIFICADO DE CONSULTA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		X	
13	CERTIFICADO DE CONSULTA INHABILIDADES POR CONDENAS POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS		X	
14	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT), EXPEDIDO POR LA DIAN, ACTUALIZADO CON LAS NUEVAS ACTIVIDADES ECONOMICAS		X	
15	CERTIFICADO DE AFILIACION VIGENTE COMO COTIZANTE INDEPENDIENTE DE SALUD		X	
16	CERTIFICADO DE AFILIACION VIGENTE DE COTIZANTE INDEPENDIENTE A PENSIONES		X	
17	CERTIFICADO DE EXAMEN -PRE-OCUPACIONAL (ART 18 DEL DECRETO 0723 DEL 2013 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL)			
18	CONSULTA BDUA- BASE DE DATOS UNICA DE AFILIADOS -FOSYGA			
Acreditó Estudios, conforme a la que se relaciona a continuación, se tuvo en cuenta para la presente verificación:				
No.	INSTITUCION	TITULO	TIPO	FECHA GRADO
1	Colegio General Santander	Bachiller Académico	Graduado	28/11/1992
2	Universidad Cooperativa de Colombia	Abogado	Graduado	27/05/2011
3	Universidad Libre	Especialización en Derecho Público	Graduado	8/04/2016
Acreditación Matricula Profesional, conforme a la que se relaciona a continuación, la cual, se tuvo en cuenta				
N° MATRICULA	INSTITUCION	FECHA DE EXPEDICION		
206419	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1/09/2011		
Acreditó experiencia GENERAL, conforme a la que se relaciona a continuación, y se tuvo en cuenta para la presente verificación:				
No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO (MESES)	INICIO	TERMINACION

N/A	Abogado Sustituyendo y asistiendo a las audiencias pre jurídicas y jurídicas en las Procuradurías Administrativas Judiciales, Juzgados Administrativos de la ciudad de Arauca	36.00	10/04/2012	20/04/2015
191-2014	EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS EN LA ATENCION, CALIFICACION E INSCRIPCION DE LAS ORDENES EMITIDAS EN LOS PROCESOS DE PROTECCION Y DE RESTITUCION DE TIERRAS EN LA OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS	4.20	14/08/2014	30/12/2014
120.12.13.21.136	ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3.00	3/03/2021	2/06/2021
	TOTAL (AÑOS Y MESES)	Indicar experiencia General Acreditada 3 años, 7 meses y 20 días		
CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL		SI	NO	
		X		
Acreditó experiencia RELACIONADA, conforme a la que se relaciona a continuación, y se tuvo en cuenta para la presente verificación:				
No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO (MESES)	INICIO	TERMINACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL (AÑOS Y MESES)	Indicar experiencia Relacionada que se acredita		
CUMPLE CON LA EXPERIENCIA RELACIONADA		SI	NO	
		N/A	N/A	
OBSERVACIONES: Cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública realizada por CORPORINOQUIA y conforme lo señalado en la presente verificación.				
FRIMA DE QUIEN REVISÓ POR LA SUBDIRECCIÓN				
FIRMA			FIRMA DEL SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA	
NOMBRE	LEYDI YOHANA HERNÁNDEZ OVIEDO			
CARGO	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA			
N° IDENTIFICACION	53139130		V°B° REVISOR SIGEP	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-026
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	1
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	21/05/2020

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que el Señor **LUIS CARLOS SIERRA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.590.031 expedida en Arauca, es persona idónea para desarrollar el objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.", por su formación académica como Abogado.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 4 de la resolución 120.36-22-0005 del 05 de Enero de 2022 y normas que lo modifiquen o complementen.

Dada en Yopal, a los veintiún (21) días del mes de Octubre de 2022.


LEYDI-YOHANA HERNÁNDEZ OVIEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


 Elaboró: **Sergio Andrés Llanusa Sotelo**
 CPSP OAJ No. 120.12.13.22.002

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:52:06 horas del 21/10/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17590031**, Apellidos y Nombres **SIERRA RODRIGUEZ LUIS CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORINOQUIA**, con NIT **832000283-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2022 05:51:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17590031** y Nombre: **LUIS CARLOS SIERRA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44546785** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:31 PM horas del 21/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17590031**

Apellidos y Nombres: **SIERRA RODRIGUEZ LUIS CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de octubre de 2022, a las 16:50:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17590031
Código de Verificación	17590031221021165020

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207778957



WEB

16:48:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS CARLOS SIERRA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17590031:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.